

ECONOMÍA / POLÍTICA

Indignación empresarial ante el golpe de la reducción de jornada

EFFECTOS PERJUDICIALES/ Las patronales advierten del impacto especialmente negativo para las pymes y autónomos, del asalto a la negociación colectiva, de daños para la creación de empleo y la productividad y el aumento de costes.

Gonzalo D. Velarde. Madrid

Hay que remontarse al proceso de negociación colectiva entre el Gobierno y los agentes sociales para encontrar el origen del rechazado frontal de las organizaciones empresariales a la ley para la reducción de la jornada laboral que ahora entra al Congreso de los Diputados, con un camino plagado de obstáculos antes de que pueda siquiera vislumbrarse su aprobación. Desde hace más de un año la patronal ha exigido al Ministerio de Trabajo que capitanea la vicepresidenta Yolanda Díaz la necesidad de llevar a cabo un estudio riguroso de las consecuencias que tendrá el recorte a 37,5 horas para el tejido productivo. No solo por el sensible incremento de los costes laborales que supone la reducción de la jornada sin un ajuste proporcional en los salarios sino por las consecuencias colaterales que ello implica en términos de pérdida de competitividad, de productividad, y por ende, su efecto nocivo sobre la creación de empleo. Además, el rechazo se completa bajo la estimación de que quienes sufrirán los efectos más severos, aquellos empresarios con menor margen de absorción y adaptación a la regulación, las pequeñas y medianas compañías y los autónomos que tienen empleados a su cargo.

Así, lo exponen a EXPANSIÓN más de una decena de organizaciones empresariales consultadas por los efectos de la medida aprobada por el Gobierno mostrando un rechazo frontal y un enfado notable por otro de los factores que devienen de la medida: la injerencia en los procesos de negociación colectiva que ven intervenidos con esta medida al quedar determinado uno de los elementos centrales de las negociaciones en las más de 4.000 mesas abiertas entre empresas y sindicatos, la fijación y distribución de la jornada laboral.

Pero con todo, el punto de partida de la oposición está en que la medida imprimirá un acelerón de los costes laborales, como señala el presidente de CEOE, Antonio Garamendi, que cifra el coste para el tejido productivo en 23.000 mi-



ANTONIO GARAMENDI
Presidente de CEOE

“La aprobación de las 37,5 horas por ley supone un coste para las empresas de 23.000 millones de euros. Es legítimo que lo quieran aprobar pero también que el Parlamento lo rechace”



GERARDO CUERVA
Presidente de Cepyme

“Es devastadora. Perjudica principalmente a la pyme, y en especial al comercio, la hostelería y la agricultura. Es un intervencionismo directo en la negociación colectiva por populismo”



LORENZO AMOR
Presidente de ATA

“Será la puntilla para muchos autónomos empleadores y pequeñas empresas. Tendrá un impacto muy negativo en las grandes y medianas, pero destruirá pequeñas empresas y autónomos”



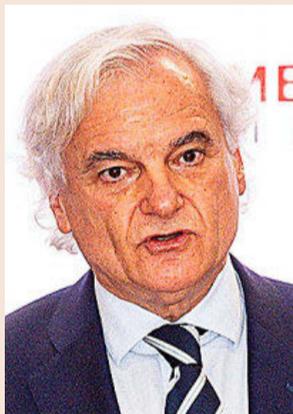
ANTONIO BARDERAS
Director de Amef

“Elevará los costes empresariales y, con eso, los precios de bienes y servicios, lo que en encarecerá el coste de la vida, contribuyendo a un empobrecimiento de los ciudadanos”



MATILDE GARCÍA DUARTE
Presidenta de La Distribución

“No es posible reducir la jornada laboral sin deteriorar la productividad que aboca al estancamiento de los salarios. Muchas empresas no van a poder afrontar la subida de costes”



MIGUEL GARRIDO
Presidente de CEIM

“Sorprende que en el país con la tasa de paro más alta de Europa, en lugar de fomentar la productividad, se cargue sobre las empresas la factura de una nueva medida populista”



ANTONI CAÑETE
Presidente de Pimec

“La reforma horaria, tal como está planteada, tendrá consecuencias nefastas para las pymes, por la pérdida de viabilidad y de competitividad. No se debería aprobar”



FRANCISCO ARANDA
Presidente de UNO Logística

“Incrementará los costes de las empresas y traerá menor contratación indefinida a tiempo completo, más presión sobre las pymes y menos capacidad para subir salarios reales”



PEDRO FERNÁNDEZ ALÉN
Presidente de la CNC

“Agravará el problema de mano de obra y frenará la creación de empleo. Es necesario flexibilizar el régimen de jornada de trabajo voluntaria, como es el de horas extras”



ANDRÉS SÁNCHEZ
Secretario general de Confemetal

“Es una injerencia del Gobierno en los convenios colectivos, que ya ajustan de forma natural y paulatina la jornada semanal. Merma la confianza de los interlocutores sociales”

llones de euros. A partir de aquí, teniendo en cuenta que las grandes empresas ya cuentan en muchos casos con convenios por debajo de las 40 horas semanales, el presidente del Cepyme, Gerardo Cuerva, advierte de que será “devastador para la pyme”, especialmente para las del sector de comercio, la hostelería y la

agricultura. Mientras que el presidente de ATA, Lorenzo Amor, alerta de que la implantación supondrá una puntilla y forzará la destrucción de “pequeñas empresas y de autónomos con empleados a cargo”. Precisamente, son estos los colectivos que también por estar fuera de la órbita de los convenios cuentan con un

mayor diferencial entre las 40 y las 37,5 horas, por lo que asumirán un mayor coste en su adaptación. En este mismo tono denuncia el presidente de Pimec, Antoni Cañete, que con el actual texto pactado por el Ministerio de Trabajo y los sindicatos la medida tendrá un impacto “nefasto” para las pymes, llegando a compro-

meter la viabilidad de las mismas, por lo que asegura que “no se puede aprobar” bajo la redacción actual.

Aumento de precios

Una derivada que se ha dejado al margen en este sentido es el impacto del que advierte el director de la Asociación Madrileña de la Empresa Familiar

(Amef), Antonio Barderas, quien señala que la medida va “en contra de la riqueza” porque al elevar los costes de las empresas hará que se encarezcan los bienes y servicios ofertados por las empresas, “elevando el coste de la vida”, lo que contribuirá a un mayor empobrecimiento de los ciudadanos. “Esta medida irres-